

DECRETO N° 223

## EN CONCON.

2 7 ENE 2020

## **VISTO Y TENIENDO PRESENTE:**

- a) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley Nº 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento Nº250.
- d) La Ley Nº 20.730, Ley Lobby, articulo Nº 4, Son sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relación con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley Nº 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
- e) Ord. N°2.474 de la Directora (s) Dideco de fecha 16 de diciembre del 2019, entregado el día 16 de diciembre del 2019 a la Dirección de Administración y Finanzas, y recepcionado el día 16 de diciembre del 2019 por adquisiciones, solicitando se licite 230 cajas, en cartón resistente de mercadería mensual por cinco meses, enero febrero marzo abril mayo 2020. según detalle en especificaciones técnicas, lo que corresponde a beneficios entregados por el Área Social.
- f) Certificado de disponibilidad presupuestaria Nº 5 de fecha 03 de enero de 2020, por un monto total de \$20.000.000 ltem 22 01 001 denominado "Para Personas", en el Área de Programas Sociales. Asistencia Social.
- g) Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas adjuntas.
- h) Ord. N° 81 de Dideco de fecha 10 de enero del 2020, solicitando modificación a la Licitación en lo que corresponde a lo meses de entrega del servicio.
- i) Decreto Alcaldicio N° 23 de fecha 06 de enero del 2020, donde se llama a licitar a través de la Dirección de Administración y Finanzas, la adquisición de 230 cajas aproximadas (cartón resistente mensual, de Mercadería", por el periodo de cinco meses, donde aprueban especificaciones técnicas y bases administrativas y designa como comisión evaluadora de la propuesta a la Directora de DIDECO, Sra. Alejandra Walter, Directora de Administración y Finanzas, Srta. Evelyn Arias, Encargada de Adquisiciones, Srta. Nelly Veas, Sra. Alejandra Fernández, Jefa de Área Social, o quienes le subroguen.
- j) Publicación de proceso licitatorio denominado "Cajas de Mercadería Área Social" ID 2594-1-LE20, con fecha de publicación el día 07 de enero de 2020.
- k) Acta de Evaluación Propuesta Publica "Cajas de Mercadería Área Social" ID 2594-1-LE20, de fecha 17 de enero de 2020, comisión conformada por la Directora de Administración y Finanzas, Directora DIDECO, Encargada de Adquisiciones y Jefa Área Social, en donde se verifica el ingreso de 10 oferta:
  - Oferente N°1, Adolfo Esteban Henríquez Valenzuela RUT:
  - Oferente N°2, Sara Amanda Camilla Besoain RUT
  - Oferente N°3, Cecilia del Pilar Ferrera Molina RUT
  - Oferente N°4, Editorial Felipe Cortes y Otros Sociedad Ltda. RUT:76.207.563-6
  - Oferente N°5, Geologística S.P.A. RUT. 76.484.151-4
  - Oferente N°6, Javier Ignacio Butti Rivero RUTI
  - Oferente N°7, Comercial Marco Services SPA RUT. 76.698.399-5
  - Oferente N°8, Comercial Marco Services SPA RUT, 76.698,399-5
  - Oferente N°9, Comercial Solo Fresco S.A. RUT. 76.102.347-0
  - Oferente N°10, Comercial SoloLimpio Ltda. RUT: 76,722,417-6

Se evalúan las ofertas las cuales cumplen con los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos solicitados en Bases Administrativa y Especificaciones Técnicas del presente proceso Licitatorio, según los criterios establecidos obteniendo el siguiente puntaje en cuadro de evaluación:

A

			Romajos de	
Augusto (Company)			Signature State of the State of	Tions.
Adolfo Esteban Henriquez Valenzuela	\$ 13.039 55 %	3 días 13%	0%	68%
Sara Amanda Camilla Besoain	\$14.589 49,1	1 dfa 40%	5%	94,1%
Comercial Marco Services SPA	\$14.545	1 dia		94,3%
	49,3%	40%	5%	
Comercial Solo Fresco S.A.	\$13.950	2 días		76,4%
	51,4%	20%	5%	
Comercial solo Limpio Ltda	\$13.390	2 días		78,5%
	53,5%	20%	5%	

A. Con fecha 24 de enero de 2020, se recibe el acta de evaluación en el Departamento de Adquisiciones con providencia alcaldicia.

## **DECRETO:**

- ADJUDÍQUESE, la propuesta pública ID 2594-1-LE20 denominada "CAJAS DE MERCADERIA AREA SOCIAL" al oferente, Comercial Marco Services SPA RUT. 76.698.399-5, según se indica en especificaciones técnicas, por un valor \$14.545 más I.V.A., con entrega de plazo máximo 1 día.
- 2. APRUEBESE, la respuesta a la consulta realizada a través del foro preguntas y respuestas de la propuesta publica ID 2594-1-LE20, que fueron respondidas a través del portal www.mercadopublico.cl, en los plazos establecidos y forman parte integrante de esta licitación pública.
- 3. APRUEBESE, la aclaración realizada a través de <u>www.mercadopublico.cl</u> a la propuesta publica ID 2594-1-LE20
- 4. EMÍTASE, la orden de compra correspondientes a través de portal www.mercadopublico.cl
- 5. IMPÚTESE, el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.
- 6. PROCÉDASE, a notificar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público.

7. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**SECRETARIO MUNICIPAL** 

ETAWA ISPINOZA GODOY

OSG/MLEG/EÃO/NVP/nvp

<u>Distribución:</u>
1.- Secretaría Municipal

2.- DIDECO

3.- Administración Finanzas

4.- Adquisiciones





OSCAR SUMONPE GÓNZÁLEZ

ALCALDE